(0767) 240 219 - 0985 700977
municipalidad@bellavista.gov.py
0101/2023 www.bellavista.gov.py
Ruta VI-Km 45-Bella Vista-Itapúa-Paraguay

RESOLUCIÓN N°2213/2023.-

POR LA CUAL EL INTENDENTE MUNICIPAL DE BELLA VISTA ITAPÚA, APRUEBA EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN Y LOS PLANOS PARA PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CALLE LA PAZ, TRAMO 1 COMPRENDIDO ENTRE LA AVDA. GRAL. MARCIAL SAMANIEGO HASTA LA CALLE GRAL. BERNARDINO CABALLERO DEL BARRIO INMIGRANTE Y EL TRAMO 2 DESDE LA AVDA. GRAL. MARCIAL SAMANIEGO HASTA LA CALLE EUSEBIO AYALA DEL BARRIO 8 DE DICIEMBRE - ZONA URBANA DE BELLA VISTA, DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.-

Bella Vista, 27 de Marzo de 2023.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

a) Lo establecido en los Art. 12 inc. 2 núm. d) y Art. 235 de la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal".-

b) La nota de pedido Interno de la Dirección de Obras y Servicios municipales.-

.-

POR TANTO LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE BELLA VISTA, ITAPÚA,

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°) APROBAR EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN Y LOS PLANOS PARA PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CALLE LA PAZ, TRAMO 1 COMPRENDIDO ENTRE LA AVDA. GRAL. MARCIAL SAMANIEGO HASTA LA CALLE GRAL. BERNARDINO CABALLERO DEL BARRIO INMIGRANTE Y EL TRAMO 2 DESDE LA AVDA. GRAL. MARCIAL SAMANIEGO HASTA LA CALLE EUSEBIO AYALA DEL BARRIO 8 DE DICIEMBRE - ZONA URBANA DE BELLA VISTA, DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.-

Art. 2°) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Prof. Lidia Melgarejo
Secretaria Intendencia
Municipalidad de Bella Vista

EUCLIDES DE GODOIS
Intendente Municipal
Bella Vista - Itapúa

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA
ASESORIA JURIDICA
VISTO BUENO

CAPITAL DE LA YERBA MATE

Juntos en Acción